

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA  
COMISION ESPECIAL DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA-CESEP- LEY  
29230

Proceso de Selección N° 002-2018-CESEP-UNICA  
Proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora

ACTA DE PRESENTACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS

En la ciudad de Ica, siendo las 12.00 del medio día, del día lunes 18 de marzo 2019, reunidos en la Oficina General de Programación Multianual de Proyectos de Inversión y Gestión de las Inversiones, ubicada en las instalaciones del Local Central de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica; se reunieron los integrantes titulares de la Comisión Especial de Selección de la Empresa Privada -CESEP, de la **Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica**, designados por la RR N°608-R-UNICA 2018, de fecha 15/03/2018, que al final suscriben el Acta, en relación al PIP denominado: **"Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica en el Distrito Alto Laran Chincha"** con Código SNIP:2308227, priorizado mediante RR N°377-R-UNICA del 20/02/2018, en el Marco de la Ley Obras por impuestos, para

elaborar la siguiente Agenda :

**1. Presentacion y Evaluación de Propuestas.**

Al acto seguido la Presidenta da la bienvenida y realiza la verificación del quorum reglamentario con la asistencia de los 03 miembros titulares:

- Mag. Ana Lourdes Lazon Almendrades en su calidad de Presidenta de la Comisión Especial
- Ing. Juan Olaechea Huarcaya; en su calidad de Primer Miembro.
- Dr. Juan de Dios Sandoval Rivas; en su calidad de Segundo Miembro.

Comprobado el quorum reglamentado con la asistencia de 03 miembros titulares, se dio inicio a la sesión.

La Presidenta del Comité Especial dio inicio al acto de Presentación de Propuestas, señalando que la empresa RDC INGENIEROS SRL, ha presentado una carta de Expresión de Interés en el plazo establecido en el Cronograma del Proceso de Selección, siendo el **UNICO POSTOR**

Se procede a llamar al interesado, RDC INGENIEROS SRL, que presenta al CONSORCIO SUPERVISOR VETERINARIA, integrado por RDC INGENIEROS SRL, con RUC N° 20494793441, e Ing. Luis Armando Mayurí Pizarro identificado con DNI N° 41142288 y Abraham Juan Abelardo Geng Olaechea, identificado con DNI N° 21405380 y acreditan como representante legal al Ing. Carlos Ruiz de Castilla Huaman, identificado con DNI 21462288 , quien para el presente Acto Público, cumple con estar debidamente acreditado.

Seguidamente, el Comité Especial solicitó que procediera con la presentación de sus Sobres: 1 y 2 conforme se le vaya solicitando.

El Postor CONSORCIO SUPERVISOR VETERINARIA, en el presente Acto cumple con hacer entrega al Comité Especial - Ley N° 29230, de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, su propuesta conforme al siguiente detalle

- Sobre N° 1 (Propuesta Técnica)
- Sobre N° 2 (Propuesta Económica)

Comité Especial, conforme a lo establecido en las Bases, procedió a revisar el contenido del Sobre N°1

**CONTENIDO DE SOBRE N° 01: PROPUESTA TECNICA**

**Evaluación técnica del Postor: CONSORCIO SUPERVISOR VETERINARIA**

El Postor cumple con presentar el sobre N° 01-Propuesta Técnica, evaluándose que la documentación presentada cumple con lo establecido en el ANEXO 3 de los Términos de Referencia y de las Bases Integradas, de acuerdo a lo siguiente

REQUISITOS DE CALIFICACION		Cumple/ No cumple
A	<b>Capacidad Legal</b>	
A 1	Representación	Cumple
	Habilitación	Cumple
	<b>Capacidad Técnica y Profesional</b>	
	Equipamiento Mínimo	Cumple
	Infraestructura	Cumple
	Experiencia Del Personal Clave-Obligatorio	Cumple
	<b>Experiencia del Postor</b>	
A 1	Facturación	Cumple

De acuerdo con la revisión efectuada, la propuesta presentada por el postor CONSORCIO SUPERVISOR VETERINARIA. Cumple con los requisitos de calificación previstos en las bases procediéndose a su evaluación de acuerdo al **ANEXO N° 5** de las bases integradas como se detalla en el siguiente cuadro.

Factores de Evaluación		Puntaje
A.	<b>Metodología Propuesta</b>	<b>10</b>
B.	<b>Calificaciones y/o experiencia del persona clave</b>	
B.1.	Calificaciones del personal clave	
B.1.1	Formación Académica	
	Especialista en Estructuras	<b>40</b>
B.1.2	Capacitación	
	Jefe de Supervisión	<b>20</b>
	Especialista en Estructuras	<b>20</b>
B.2	Experiencia del Personal Clave	
	Jefe de Proyecto	<b>10</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el Comité Especial señala que el Postor CONSORCIO SUPERVISOR VETERINARIA, ACCEDE a la etapa de evaluación económica, en vista que ha obtenido y/o superado el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las Bases.

## CONTENIDO DE SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA

El comité procede a evaluar que la propuesta ofertada cumpla con lo establecido en las Bases Integradas, de acuerdo a lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE N° 02- PROPUESTA ECONOMICA	
CONSORCIO SUPERVISOR VETERINARIA	¿PRESENTA?
La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo a contratar. y deberá ser expresado con dos decimales, esta propuesta se presenta en original, en el formato N° 10 de las Bases.	SI
<b>MONTO TOTAL DE INVERSION DE LA PROPUESTA : Doscientos trece mil ochocientos diez soles</b>	S/.213,810.00

Siendo que la propuesta económica presentada por el CONSORCIO SUPERVISOR VETERINARIA, supera el valor referencial dentro del límite máximo previsto en las Bases. El Comité Especial señala que CORRESPONDE aplicar el Artículo 49, numeral 49.4 del Reglamento de la Ley 29230, aprobado con el Decreto Supremo N° 036-2017-EF y modificaciones de aprobadas por el DS N° 212-2018-EF del 22/09/2018, que señala que "cuando la propuesta económica exceda hasta en (10 %) el monto total de Inversión Referencial, para que el comité especial pueda adjudicar la buena pro, debe contar con la aprobación del Titular de la Entidad Pública...". En ese sentido el Comité Especial, acuerda realizar la gestión correspondiente para obtener la aprobación de la propuesta económica de parte del Titular de la Entidad, para continuar con el Proceso de Selección de Entidad Privada Supervisora.

Siendo las 15.05 p.m. del día 18 de marzo de 2019, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad se suscribe la presente Acta.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA  
COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN  
DE EMPRESA PRIVADA  
  
Mag. Lourdes Lazón Almendrades  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA  
COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN  
DE EMPRESA PRIVADA  
  
Dr. JUAN OLACOECHA HUARCAYA  
PRIMER MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA  
COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN  
DE EMPRESA PRIVADA  
  
Dr. JUAN DE DIOS SANDOVAL RIVAS  
SEGUNDO MIEMBRO